

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN: 1203IO3 - PORCENTAJE DEL TOTAL DE DENUNCIAS ADMITIDAS EN NORMATIVA AMBIENTAL.

Clave y nombre de la Dependencia:	1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	S015 - Comités de Guardianes Comunitarios.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P - Los habitantes quintanarroenses cumplen la normatividad ambiental para procurar la justicia ambiental y el derecho a un medio ambiente sano, salvaguardando los recursos naturales de nuestro ecosistemas y los servicios ambientales nos proveen.
Indicador:	1203IO3 - Porcentaje del total de denuncias admitidas en normativa ambiental.
Método de Cálculo:	Número de denuncias admitidas en 1 año/ Número de denuncias ingresadas en 1 año * 100.
Trimestre reportado:	3er trimestre del 2026.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ppa.qroo.gob.mx/reportes-sippres-2026/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.17.2.12.1403 - Dirección de Procedimiento Administrativo Ambiental.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Jul	Ago	Sep	Meta del Trimestre
Numerador	Denuncias admitidas en 1 año.	10.000	10.000	0.000	20.000
Denominador	Denuncias ingresadas en 1 año.	10.000	10.000	1.000	21.000

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				semáforo
		Jul	Ago	Sep	Nivel de Cumplimiento	
Numerador	Denuncias admitidas en 1 año.	6.000	3.000	4.000	61.905%	
Denominador	Denuncias ingresadas en 1 año.	10.000	10.000	1.000		

Descripción de los resultados:

En cumplimiento con las obligaciones y facultades conferidas en los artículos 15, fracción V, y 20, fracción I, del Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, para recibir, atender e investigar las denuncias en las materias de su competencia, se informa que, durante el **tercer** trimestre del 2026, el indicador registró un nivel de cumplimiento del **61.905%**, derivado de **13 denuncias admitidas** frente a una **meta programada de 21**. Este resultado sitúa el desempeño global en un **semáforo rojo**. Como soporte documental de estos resultados, se adjunta un reporte en formato de tabla que detalla el control de los expedientes atendidos, especificando los folios asignados, las fechas de registro, la materia ambiental correspondiente y el municipio donde se suscitó cada hecho.

Es importante destacar que la recepción y admisión de estos asuntos se realiza en estricto cumplimiento a la legislación ambiental aplicable en materia de denuncias ciudadanas, razón por la cual la cifra obtenida este trimestre refleja una variación significativa respecto a las metas inicialmente proyectadas por la institución. Este desfase se fundamenta estrictamente en la naturaleza externa del proceso, dado que la admisión y creación de expedientes se encuentra supeditada de forma directa a la frecuencia y voluntad con la que la ciudadanía decide ejercer su derecho a denunciar, así como que estos hechos sean competencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo para su admisión. Al ser una variable que depende del comportamiento social y no de la capacidad operativa interna, los resultados trimestrales pueden fluctuar considerablemente frente a lo planificado originalmente en el calendario institucional.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lic. Leonardo Buenfil Partida Analista Especializado	 Lic. Tomás Alexis Noh Arceo Jefe de Departamento de Seguimiento de Procuración y Denuncia Ambiental Zona Norte	 Dr. Eril Manuel Barrios Bravo Director de Procedimiento Administrativo Ambiental

Anexos: Como soporte documental de los resultados del **3er trimestre del 2026**, se adjunta el reporte en formato de tabla que detalla el control de los expedientes atendidos, especificando los folios asignados, las fechas de registro, la materia ambiental y el municipio correspondiente.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



MEDIO DE VERIFICACIÓN

(3er trimestre 2026)

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN: 1203IO3 - PORCENTAJE DEL TOTAL DE DENUNCIAS ADMITIDAS EN NORMATIVA AMBIENTAL.					
ZONA SUR					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA ADMISIÓN	MUNICIPIO		MATERIA
1.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZS/0009/2026	03/07/2026	OTHÓN P. BLANCO		IMPACTO
2.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZS/0010/2026	15/07/2026	OTHÓN P. BLANCO		RESIDUOS Y BIENESTAR ANIMAL
3.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZS/0011/2026	27/07/2026	OTHÓN P. BLANCO		IMPACTO
4.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZS/0012/2026	14/09/2026	BACALAR		IMPACTO
ZONA NORTE					
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA ADMISIÓN	MUNICIPIO		MATERIA
5.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0023/2026	08/07/2026	ISLA MUJERES		IMPACTO
6.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0024/2026	22/07/2026	TULUM		IMPACTO
7.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0025/2026	31/07/2026	SOLIDARIDAD		IMPACTO
8.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0026/2026	19/08/2026	BENITO JUAREZ		RESIDUOS
9.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0027/2026	21/08/2026	BENITO JUAREZ		RESIDUOS
10.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0028/2026	23/08/2026	BENITO JUAREZ		RESIDUOS
11.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0029/2026	02/09/2026	COZUMEL		IMPACTO
12.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0030/2026	08/09/2026	BENITO JUAREZ		PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
13.	PPA/DP/DPAA/DSPDAZN/0031/2026	18/09/2026	COZUMEL		IMPACTO

ELABORÓ

Lic. Leonardo Buenfil Partida, Analista Especializado adscrito a la Dirección de Procedimiento Administrativo Ambiental

REVISÓ

Lic. Tomás Alexis Noh Arceo, Jefe de Departamento de Seguimiento de Procuración y Denuncia Ambiental Zona Norte

AUTORIZÓ

Dr. Erjil Manuel Barrios Bravo, Director de Procedimiento Administrativo Ambiental